



El Consejo Regional de DASUTeN, por Resolución N° 02/2015, firmada por el presidente del Consejo Dasuten Mendoza, Ing. Enrique Tarditti, dispuso: "...Establecer la Atención al Público para afiliados a DASUTeN Regional Mendoza, de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas, a partir del 01/11/2015."

Texto de la Resolución

Visto

La necesidad de implementación de diversas actividades que hacen a la optimización en las tareas Administrativas en la Delegación Regional de DASUTEN en la Facultad Regional Mendoza y

CONSIDERANDO

Que en reunión mantenida el día 07/10/2015, este Consejo Regional, decidió la implementación de HORARIO CORRIDO para atención de afiliados.

EL CONSEJO REGIONAL DE DASUTeN MENDOZA

RESUELVE

Art. 1º: Establecer la Atención al Público para afiliados a DASUTeN Regional Mendoza, de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas, a partir del 01/11/2015.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 02/2015

Firma el Ing. Enrique Tarditti- Presidente del Consejo DASUTEN